ACTA CIRCUNSTANCIAL DE HECHOS

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:00 horas del 30 de mayo de 2023, presentes en el Departamento de Administración y Programación de la Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México, ubicada en: Calle Lago Athabasca 103, Tercer Piso, Nueva Oxtotitlán, C.P. 50100, Toluca de Lerdo, Estado de México, comparece la C. **Myrna Maya Mejía,** Jefa del Departamento de Administración y Programación de la referida Unidad de Operación quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral**,** así como el C. **Eduardo Mérida Acona**, Jefe de Departamento, quien se identifica con credencial de trabajador expedida por el INEA, hacen constar lo siguiente:----------

D E C L A R A C I O N E S

Presente en este acto, la C. **Myrna Maya Mejía, Jefa del Departamento de Administración y Programación de la referida Unidad de Operación**, declara que: Derivado de la circular número UAF/UT/014/2023 en la cual se informan los resultados de la verificación con efectos vinculantes 2022, en dónde referente al artículo 70, fracción XXVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública consistente en la publicación de concesiones, **contratos**, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, y en el cual se menciona que no se cumplió con el 100 % de calificación, por lo que procedí a constatar lo anterior mediante una consulta realizada al área responsable de recursos materiales, quien me refirió que realizaría el análisis y revisión correspondiente del caso; asimismo, se consultó sobre este incumplimiento al área responsable de subir dicha información en el sistema respectivo (SIPOT), siendo este el Departamento de Planeación quien manifestó que realizaría de igual manera la consulta respectiva, motivo por el cual en este momento no cuento con los elementos suficientes para determinar los motivos de dicho incumplimiento.----------

Se cierra la presente acta siendo las 18:00 horas del día, mes y año de su inicio, señalado en el proemio, haciendo constar el testigo de asistencia **Eduardo Mérida Acona** que las manifestaciones de la compareciente fueron hechas de manera libre y espontánea, sin que mediara presión o violencia alguna sobre ésta, firmando al margen y al calce por duplicado los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.----------

C. Myrna Maya Mejía
Jefa del Departamento de Administración
y Programación de la Unidad de Operación
del INEA en el Estado de México

Testigo de asistencia

Eduardo Mérida Acona
Jefe de Departamento

0009P

SEP

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

RFC:

MEAE840309PR5

CURP:

MEAE840309HDFRCD04

NÚMERO DE [illegible]

7821

AUTORIZA:

Adriana L. Abúndez Arreola

[illegible]

VIGENCIA:

2022-2024

49379

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

EDUARDO

APELLIDO

MÉRIDA
ACONA

PUESTO:

[illegible]

FIRMA DEL TRABAJADOR

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

[illegible]

SEP

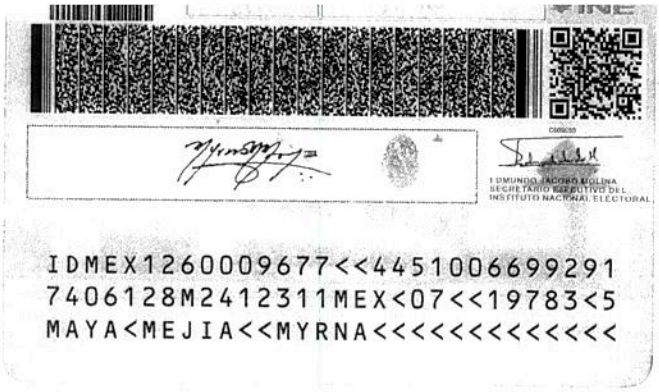

IDMEX1260009677<<4451006699291
7406128M2412311MEX<07<<19783<5
MAYA<MEJIA<<MYRNA<<<<<<<<<<<<<